



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 22 de Febrero de 2.011

EXP-EXA. N° 8.006-2011

RESCD-EXA: N° 022/2011

VISTO: la presentación efectuada por la Esp. Silvia Luz Rodríguez, responsable de la cátedra de Investigación Operativa de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura mencionada precedentemente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Informática avala el pedido solicitado;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación a fs 01 vta., mediante despacho de fecha 15/02/10, aconseja aprobar el llamado requerido y, asimismo, aprueba la Comisión Asesora propuesta;

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 16/02/11 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el agregado "*aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora*" y constituido en Comisión realiza el sorteo entre los miembros propuestos para integrar la Comisión Asesora;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° : Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Investigación Operativa de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997).

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la designación que hubiere lugar como consecuencia de la presente convocatoria, lo es por el período de un (1) año.

ARTICULO 3° : Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C.S. N° 222/04).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.. -2-

RESCD-EXA: N° 022/2011

- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 y modificado por Res. C.S. N° 177/06).

ARTÍCULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares: Ing. Abel Goytia
Lic. Javier Trenti
CU Carina Reyes

Suplentes: Ing. Daniel Morales
Esp. Silvia L. Rodríguez

ARTICULO 5° : Fijar el siguiente Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 28 de Febrero 1 y 2 de Marzo de 2011

INSCRIPCIONES: del 3 al 11 de Marzo de 2011

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 11 de Marzo de 2011 a hs. 17,00.

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 14 de Marzo de 2011

IMPUGNACIÓN, RECUSACIÓN y/o EXCUSACIÓN: 15 de Marzo de 2011

SORTEO DE TEMAS: 16 de Marzo de 2011 a hs. a hs. 09,30.

OPOSICIÓN: 18 de Marzo de 2011 a hs. 09,30.

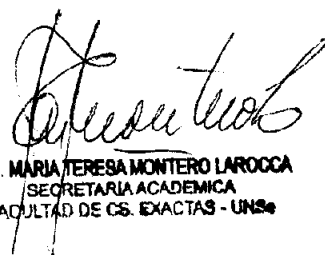
NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación

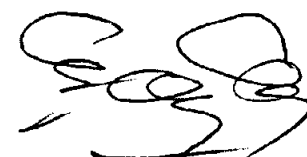
LUGAR DE INSCRIPCIONES : Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención al público (10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-doc" el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

ARTICULO 6° : Hágase saber a la Cátedra correspondiente, a los Sres. Miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Informática y publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa